

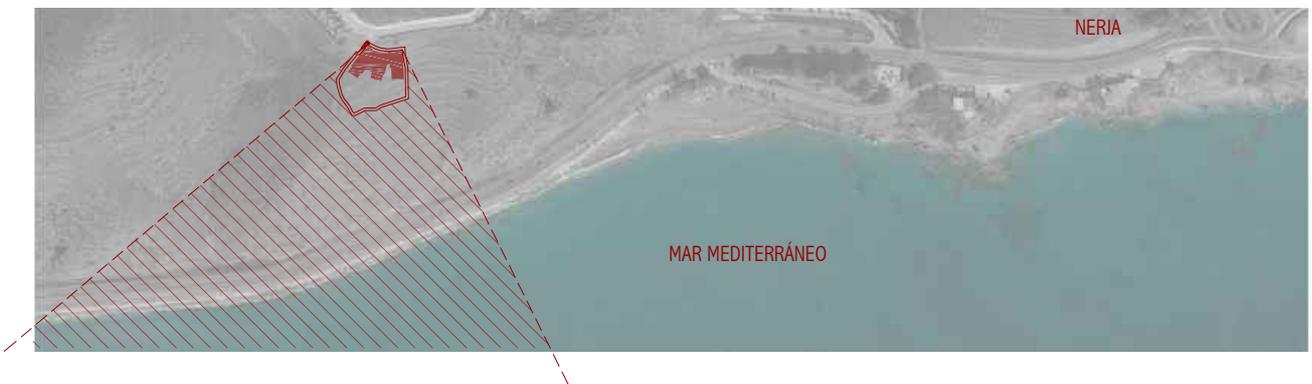
## BLOQUE 1. VIVIENDA G.

Superficie construida con P.P. de zona común (D. 218/2005): 63,29 m<sup>2</sup>  
 Superficie total: 143,43 m<sup>2</sup>

SEGÚN EL DECRETO 218/2005 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SE COMPUTA COMO SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DE USO PRIVATIVO, EL 50% DE LA SUPERFICIE REAL DEL SUELO, HASTA UN MÁXIMO DE 10% DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE.



escala gráfica 0m. 0,5m. 1m. 2m. 3m. 4m.



EL AMUEBLAMIENTO ES ORIENTATIVO Y NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE LA VIVIENDA. EL DIMENSIONADO Y LA POSICIÓN DE PILARES Y CONDUCTOS DE INSTALACIONES, ES ORIENTATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LA DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA Y SUS DIMENSIONES PUEDEN SER ALTERADAS POR IMPERATIVOS URBANÍSTICOS, TÉCNICOS O DE OTRA ÍNDOLE QUE PUEDAN SURGIR DURANTE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PRECEPTIVA.